

18-02-2019

Comunicado

2019-3

FICHA-GUÍA F-RCF-01/2019

CIRCULACIÓN CON ASFA EN MODO BTS EN CASO DE INCIDENCIAS O DE TRABAJOS PROGRAMADOS

Con la publicación de esta FICHA-GUÍA, la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF) **responde a nuestra carta** enviada a los Responsables de Seguridad de todas las empresas ferroviarias y a la propia AESF, **alertando del riesgo que supone circular con el ASFA Digital en Modo BTS.**

En esta ficha, la AESF concluye que, **un tren circulando con ASFA Digital en modo BTS, no dispone de la misma protección** que cuando circula en el resto de los modos operativos del ASFA y que ello **supone que la seguridad en la circulación se tiene que sustentar en mayor medida en factores humanos.**

Justifica una forma diferente de proceder en dos casos:

- **1. Averías puntuales** de resolución rápida.
- **2. Otras que se dilatan en el tiempo o trabajos programados.**

En el primer caso, recomienda que el uso del BT por anomalía debe limitarse al tiempo mínimo y podrá emplearse el ASFA en modo BTS **siempre que no haya otra alternativa que permita seguir empleando otros modos del ASFA plenamente operativos**, por lo que, se puede deducir que **como alternativa se podría circular con el sistema ASFA en modo CONV/AV/RAM** o que, según la recomendación tercera de la FICHA-GUÍA, la EF debería analizar medidas adicionales para **complementar a dicho sistema y su mayor riesgo de fallo humano**, como por ejemplo **la incorporación de agentes adicionales.**

En el caso de que la avería se dilate en el tiempo o en trabajos programados, **el AI debería regular las condiciones de operación** hasta la vuelta a la normalidad mediante documento específico (Consigna de carácter temporal), tomando las medidas necesarias para que, incluso circulando con BT si procede, **los trenes puedan hacerlo con el sistema ASFA conectado en modo CONV, RAM o AV, diferente al BTS.** Por ejemplo, llevando a cabo con celeridad la retirada o el tapado de balizas.

Con estas recomendaciones, **la AESF entiende nuestra posición de NO usar el Modo BTS** y continuar circulando con otros modos plenamente operativos (CONV/AV/RAM) salvo que la EF disponga de agentes adicionales, con un segundo Maquinista bastaría, y limitado a un tiempo mínimo.

Por todo esto, estamos convencidos de que la mejor solución para mitigar el riesgo de circular en modo BTS del ASFA Digital es **NO UTILIZARLO** y continuar en modo CONV/AV/RAM adoptando las medidas necesarias para efectuar una **conducción segura y eficaz**, regulando la velocidad de modo que, cumpliendo con todas las prescripciones de circulación establecidas, evitemos la aplicación del freno de urgencia de forma innecesaria.